

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

UNIDAD DE VINCULACIÓN Y TRANSPARENCIA
"Quintana Roo: 35 años de Estado Libre y Soberano"

Oficio Núm.: TEQROO/UV/12/09

Chetumal, Quintana Roo a 26 de Agosto de 2009

ASUNTO: Respuesta a solicitud

ABOGADO MANUEL JESÚS CANTO PRESUEL
PRESENTE

Con fundamento en los Artículos 37,52,53, 54 y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo me permito darle respuesta a su Solicitud de Información recepcionada por esta Unidad de Vinculación el 15 de Julio de 2009 y a la cual se le asignó el Folio 002/09, notificándole lo siguiente:

- a) En respuesta a lo requerido en los puntos 1 y 2 de su solicitud, pongo a su disposición copia fotostática del reporte interno denominado "Presupuesto Calendarizado de la Institución por Partida", en el cual se contempla la información de su interés, que le será entregado a Usted acudiendo a la oficina que ocupa esta Unidad de Vinculación, instalada en el Edificio de este Tribunal Electoral de Quintana Roo, en el periodo del 31 de Agosto al 4 de Septiembre, de 9:00 a 16:00 Horas.
- b) Referente a los documentos solicitados en el punto número 3, le informo que no es posible proporcionarle fotocopia de dichos documentos, debido a que por el volumen de las operaciones, se requiere bastante tiempo y personal para abocarse a ello y la Unidad de Administración, responsable del resguardo y control de los mismos se encuentra limitado en estos aspectos, aunado a la carga de trabajo que en estas fechas tienen; además de que como estos documentos forman parte de la cuenta pública, los meses de enero, febrero y marzo del presente año se encuentran en un proceso de solventación de las observaciones derivadas de la revisión que la Contraloría Interna realizó con anterioridad, y los meses de abril, mayo y junio del mismo año, se turnaron a la Contraloría Interna para su revisión; respecto a los documentos del periodo del 1º. al 15 de Julio la Unidad de Administración informó que está en proceso de contabilización.

Por lo anteriormente expuesto y con el afán de atender de la mejor manera sus requerimientos, le comunico que la documentación comprobatoria y justificatoria de las erogaciones realizadas por este Tribunal Electoral de Quintana Roo en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y del 1º. al 15 de julio, todos del año 2009, excepto las correspondientes al Capítulo 1000 (Servicios Personales) por estar

clasificadas como información confidencial, en términos del Artículo 29, Fracción V de la Ley ya citada; se ponen a su disposición, en las oficinas que ocupa este Tribunal Electoral de Quintana Roo en el periodo del 31 de Agosto al 4 de Septiembre del año en curso en el horario oficial de labores que es de 9:00 a 16:00 horas, para que acuda personalmente a consultar la información que sea de su interés; con la atención de su servidora para indicarle quién será el encargado de proporcionarle dichos documentos y el área específica destinada para realizar dicha consulta.

No omito señalar que el domicilio del Tribunal Electoral de Quintana Roo es : Avenida Francisco I. Madero Número 283 "A" entre Justo Sierra y Camelias, Colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, en esta Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

En apego al Artículo 37, Fracciones III y V de la Ley citada al inicio de este documento, esta Unidad de Vinculación da por atendida en tiempo y forma su solicitud.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para el seguimiento de su solicitud de información

Atentamente


LIC. KARLA NOEMÍ OETZ ESTRELLA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN
Y TRANSPARENCIA

C.c.p. M.D. Francisco Javier García Rosado. Magistrado Presidente. Para su conocimiento.
C.c.p. Expediente.